

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Año 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina
Año 2025-Homenaje al Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich - Centenario de su fallecimiento

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 14

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**
-Para conocimiento del personal-

La Plata, martes 25 de febrero de 2025.

AUTORIDADES:

Ministro de Seguridad:

Eduardo Javier ALONSO

Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:

Fabián Nicolás GONZÁLEZ

Dir. Gral. Técnico y Legal:

Carlos Daniel HERRERA

Jefe División Boletín Informativo:

Alejandro POZO MARCOLLA

Jefe de Policía:

Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR

Subjefe de Policía:

Crio. Gral. Leandro María SARLO

-
- * [RESO-2025-284-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
 - * [RESO-2025-286-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE JEFE DE COMISARÍA CARLOS PELLEGRINI.
 - * [RESO-2025-291-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-292-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II) DE PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2025-308-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL.
 - * [RESO-2025-320-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
 - * [RESO-2025-321-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJA OBLIGATORIA POR INCAPACIDAD FÍSICA.
 - * [RESO-2025-324-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
 - * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-284-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Designación - DOBARRO RUS, Deborah Araceli y otros/as.

VISTO el expediente EX-2024-38850615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11 y N° 199/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-02866239-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:07:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-02866239-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - DOBARRO RUS, Deborah Araceli y otros/as.

ANEXO ÚNICO

JEFA SECCIÓN LEVANTAMIENTO DE RASTROS (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Deborah Araceli DOBARRO RUS (DNI 31.452.717 - Clase 1985), Legajo N° 188.900.

JEFA SECCIÓN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y ANÁLISIS DE CAUSAS (DIVISIÓN CUERPO MÉDICO -DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Belén GIROTTI (DNI 39.556.763 - Clase 1996), Legajo N° 412.227.

JEFE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DESCENTRALIZADO (DIVISIÓN CUERPO MÉDICO - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Darío Francisco TORRES TRABA (DNI 19.031.933 - Clase 1979), Legajo N° 417.953.

JEFE SECCIÓN TANATOLOGÍA (DIVISIÓN MORGUE POLICIAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional Cristian Jorge MATTIA (DNI 30.753.721 - Clase 1984), Legajo N° 427.547.

JEFE SECCIÓN PLANIMETRÍA PERICIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Teniente del Subescalafón General Mauro Daniel MAIDANA (DNI 26.736.975 - Clase 1978), Legajo N° 166.305.

JEFE SECCIÓN ACCIDENTOLOGÍA VIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Subteniente del Subescalafón General Enzo Néstor ANGERAMI (DNI 34.852.865 - Clase 1989), Legajo N° 188.767.

JEFA SECCIÓN FÍSICO QUÍMICA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Subteniente del Subescalafón General Natalia LANZAVECCHIA (DNI 34.991.932 - Clase 1990), Legajo N° 189.019.

JEFE SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Sargento del Subescalafón General Arturo Raúl FUSTET (DNI 35.532.568 - Clase 1990), Legajo N° 194.995.

JEFA SECCIÓN FOTOGRAFÍA FORENSE Y VIDEOFILMACIÓN (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES)

Sargenta del Subescalafón General Carla Sofía GALLOTO (DNI 40.374.960 - Clase 1996), Legajo N° 496.741.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.24 13:39:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-286-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Designación - PALOMEQUE, Alejandro Agustín.

VISTO el expediente EX-2025-00773255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Agustín PALOMEQUE en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 26 de diciembre de 2024, del Comisario del Subescalafón Comando Héctor Martín DE BERNARDO, en el cargo de Jefe de Comisaría Carlos Pellegrini, en el que fuera designado mediante la Resolución N° 2.228/24; y la designación, en su reemplazo, del Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Agustín PALOMEQUE, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 1.366/11 y N° 341/20;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 26 de diciembre de 2024, la designación del Comisario del Subescalafón Comando Héctor Martín DE BERNARDO (DNI 24.347.152 - Clase 1975), Legajo N° 22.949, en el cargo de Jefe de Comisaría Carlos Pellegrini, dispuesta mediante la Resolución N° 2.228/24.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Agustín PALOMEQUE (DNI 26.279.772 - Clase 1978), Legajo N° 25.319, en el cargo de Jefe de Comisaría Carlos Pellegrini.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:07:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-291-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - TORRES, Verónica Vanesa y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no

operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir el carácter y la calificación de la lesión; quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y el artículo 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-03604570-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-03604647-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:07:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03604570-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - TORRES, Verónica Vanesa y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	TORRES VERONICA VANESA	29330545	169450	EX-2024-40901219- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOZAINI GISELA KARINA	31743429	166183	EX-2024-40493984- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	AIRALDI FRANCISCO	35229270	474053	EX-2024-41967771- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	MONTES TAMARA GISELA	39851533	420377	EX-2024-42864679- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MOYANO CINTIA VANESA	31253696	486028	EX-2024-41270592- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 13:04:39 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03604647-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - TORRES, Verónica Vanesa y otros/as.

ANEXO II

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DIAZ MARIA FERNANDA	29859261	176017	EX-2024-41103262- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LOPEZ HERRERA SABRINA VALERIA	29719455	161820	EX-2024-40800459- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GARCIA SILVIA JESICA	32666549	178441	EX-2024-41271711- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	TOÑANEZ CAROLINA ELIZABETH	35338208	179621	EX-2024-32817295- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ALBERTO CARLOS DANIEL	29860520	192530	EX-2024-29058376- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ALVAREZ SABRINA ELIZABETH	35720071	201383	EX-2024-42267269- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DAURIA ANTONELA	33410532	494557	EX-2024-42906882- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	DIAZ MAYRA FLORENCIA	36404217	485170	EX-2024-42765075- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

9	FARIÑAS VALERIA AYELEN	36327771	417535	EX-2024-42093397- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GOMEZ GUILLERMO HORACIO	36907216	195350	EX-2024-42897546- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GONZALEZ DUARTE CINTIA VANESA	38864439	195445	EX-2024-42863851- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	HERRERA MICAELA SOLEDAD	33641886	496682	EX-2024-39417611- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	VIRZELLI ESTER INES	34265410	473612	EX-2024-41573330- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	CASTILLO FLORENCIA XIMENA	38298373	485308	EX-2024-42869010- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	LITARDO MARINA	37812614	200813	EX-2024-28186467- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MONTENEGRO SAUL MAXIMILIANO	37803240	473192	EX-2024-42904997- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	VERA JORGE DAVID	32725516	488106	EX-2024-42867442- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 13:04:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-292-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GONZÁLEZ, Judit Dina y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir el carácter y la calificación de la lesión; quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y el artículo 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-03605924-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-03606033-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:07:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03605924-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalfones Administrativo y Servicios Generales - GONZALEZ, Judit Dina y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GONZALEZ JUDIT DINA	3022912	177825	EX-2025-01734682- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BENAVIDEZ MIRTA ELENA	30057840	193164	EX-2025-00445405- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	DIAZ MARCOS DAVID	27776994	486833	EX-2024-42890259- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GONZALEZ GOMEZ CINTHIA DANIELA	34830665	497236	EX-2025-00471926- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

5	RODRIGUEZ RAMIRO ALEJO	32393486	473310	EX-2024-40172710- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	SUAREZ IVAN NICOLAS	40345711	419085	EX-2025-00147021- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
 Date: 2025.01.31 13:09:05 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03606033-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GONZALEZ, Judit Dina y otros/as.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	OJEDA DAIANA GISELA	31480876	163226	EX-2024-33075163- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	OCAMPOS MARICEL	34958964	180161	EX-2024-37649021- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	PONCENA SABRINA ELISABET	28278908	173944	EX-2024-37649097- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	AVILA TOMAS DANIEL	38602485	201630	EX-2025-00943246- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	CABRAL JONATHAN GABRIEL	36779452	410706	EX-2025-00931878- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	CABRERA GISELA GLADYS	29982201	191291	EX-2025-00821049- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	COQUIZ MARIA LAURA	37029703	412196	EX-2024-45296375- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	DALUICIS JULIETA EVANGELINA	32866867	412649	EX-2024-42896691- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DE LOS SANTOS GUILLERMO OMAR	28068518	484607	EX-2025-00927884- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	DIAZ GISELA NOEMI	35208644	417841	EX-2025-00425873- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GALVAN YAMILA SOLEDAD	37384647	414360	EX-2024-42305419- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	GONZALEZ HERNANDEZ ROCIO PAMELA	34519545	195469	EX-2025-00932641- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GONZALEZ MELINA ROSAURA	32470226	187577	EX-2025-01488578- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	MENDEZ LORENA ELIZABETH	38958320	490580	EX-2024-41306777- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	SAEZ MARISA SOLEDAD	36769974	489431	EX-2025-01723544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	SALAS ALEJANDRA ELIZABETH	32679246	198566	EX-2024-44753543- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

17	SCHAFFER ANALIA VERONICA	27507414	478071	EX-2025-01522300- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	VILLALBA DANIELA DEL VALLE	34837653	189217	EX-2025-00618419- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	VILLAMAYOR FLORENCIA ELIANA	38123777	482016	EX-2024-45756791- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	CORILLANO MIGUEL ANGEL	38917092	417324	EX-2025-00008617- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FLORES LUCIANA ABIGAIL	39164332	480396	EX-2024-20377777- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	GONZALEZ PABLO ERNESTO	37386936	496978	EX-2024-33993883- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	RODRIGUEZ ALPINO MILAGROS NATALI	40568657	422791	EX-2025-00926716- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	SORIA GERONIMO EMILIANO	34578677	414580	EX-2025-00757848- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	SOSA GRISELDA JACQUELINE	42291054	425037	EX-2025-00932593- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 13:09:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-308-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Designación - CONDOLEO, Marcelo Osvaldo y otros/as.

VISTO el expediente EX-2025-01437700-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Inteligencia Criminal, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 618/17 y N° 113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía y subescafolón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-05045736-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Inteligencia Criminal, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-05045743-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:08:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05045736-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - CONDOLEO, Marcelo Osvaldo y otros/as.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Adrián Aníbal AGRAZAR (DNI 22.622.605 - Clase 1972), Legajo N° 22.136, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Director de Coordinación Operativa Zona Atlántica (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal), dispuesta mediante Resolución N° 2.009/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Osvaldo CONDOLEO (DNI 23.343.407 - Clase 1973), Legajo N° 22.927, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Dolores (Dirección Reunión de Información), dispuesta mediante Resolución N° 1.209/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Rodrigo Sebastián FLORES (DNI 24.624.299 - Clase 1975), Legajo N° 23.668, a quien se le limita a partir del 13 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Morón, dispuesta mediante Resolución N° 1.683/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Gabino SEQUEIRA (DNI 22.858.220 - Clase 1972), Legajo N° 21.189, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Departamento de Coordinación Operativa (Dirección Reunión de Información), dispuesta mediante Resolución N° 1.370/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Rubén Oscar TORTORELLI (DNI 21.892.022 - Clase 1970), Legajo N° 21.213, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Pilar, dispuesta mediante Resolución N° 2.130/24.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Verónica Soledad ABACA (DNI 27.823.787 - Clase 1980), Legajo N° 26.825, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Directora Secretaría y Despacho (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal), dispuesta mediante Resolución N° 1.163/22.

Comisario inspector del Subescalafón Comando Martín Miguel CALI (DNI 26.708.059 - Clase 1978), Legajo N° 22.204, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División Enlace (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal), dispuesta mediante Resolución N° 878/24.

Comisario Inspector del Subescalafón Administrativo Leonardo Marcelo CORDOBA (DNI 22.786.085 - Clase 1972), Legajo N° 20.870, a quien se le limita a partir del 13 de enero de 2025, la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Lomas de Zamora, dispuesta mediante Resolución N° 2.229/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Franco Sebastián PASSERINI (DNI 27.328.203 - Clase 1979), Legajo N° 23.849, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Dolores, dispuesta mediante Resolución N° 2.357/23.

Comisario del Subescalafón Comando Gastón Omar GOMEZ (DNI 25.554.086 - Clase 1976), Legajo N° 24.547, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Director Reunión de Información, dispuesta mediante Resolución N° 1.711/22.

Comisario del Subescalafón Comando Diego Sebastián HERNANDEZ (DNI 27.023.188 - Clase 1978), Legajo N° 27.343, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División O.S.INT Medios "Inteligencia de Fuentes Abiertas" (Dirección Reunión de Información), dispuesta mediante Resolución N° 1.942/22.

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel LAZARTE (DNI 30.487.271 - Clase 1983), Legajo N° 26.625, a quien se le limita a partir del 7 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División Contrainteligencia (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal), dispuesta mediante Resolución N° 971/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Hernán ZULETA (DNI 32.973.447 - Clase 1987), Legajo N° 169.547, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe Sección Sala de Situación de Inteligencia Criminal (Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Dolores), dispuesta mediante Resolución N° 1.209/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.12 19:31:18 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05045743-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - CONDOLEO, Marcelo Osvaldo y otros/as.

ANEXO II

DIRECTOR DE COORDINACIÓN OPERATIVA ZONA ATLÁNTICA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL)

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Osvaldo CONDOLEO (DNI 23.343.407 - Clase 1973), Legajo N° 22.927.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL PILAR

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Sergio Gustavo Andrés SANCHEZ (DNI 23.614.265 - Clase 1973), Legajo N° 20.715.

JEFA DIVISIÓN ENLACE (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Verónica Soledad ABACA (DNI 27.823.787 - Clase 1980), Legajo N° 26.825.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL MORÓN

Comisario Inspector del Subescalafón Administrativo Leonardo Marcelo CORDOBA (DNI 22.786.085 - Clase 1972), Legajo N° 20.870.

DIRECTOR SECRETARÍA Y DESPACHO (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Julián LAIUPPA (DNI 26.106.387 - Clase 1977), Legajo N° 22.626.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL DOLORES

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Franco Sebastián PASSERINI (DNI 27.328.203 - Clase 1979), Legajo N° 23.849.

JEFE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (DIRECCIÓN REUNIÓN DE INFORMACIÓN)

Comisario del Subescalafón Comando Diego Sebastián HERNANDEZ (DNI 27.023.188 - Clase 1978), Legajo N° 27.343.

DIRECTOR REUNIÓN DE INFORMACIÓN

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel LAZARTE (DNI 30.487.271 - Clase 1983), Legajo N° 26.625.

JEFA SECCIÓN SALA DE SITUACIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL DOLORES)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Fabiana Elizabeth BLANCO (DNI 30.001.888 - Clase 1983), Legajo N° 165.859.

SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL DOLORES

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Hernán ZULETA (DNI 32.973.447 - Clase 1987), Legajo N° 169.547.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.12 19:31:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-320-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Baja Voluntaria con Cargo Deudor - ALEGRE, Nahir Macarena y otro.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que los agentes no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-04347098-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a fin de que formule los respectivos cargos deudores e intime de pago.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:09:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04347098-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria con Cargo Deudor - ALEGRE, Nahir Macarena y otro.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALEGRE NAHIR MACARENA	41798952	437724	EX-2024-41436007- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	CUEVAS MAXIMILIANO JOSE	40094523	434362	EX-2024-46281708- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.06 19:10:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-321-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - FOLABELLA, Germán Matías.

VISTO el expediente EX-2025-02760588-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General German Matías FOLABELLA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 9 de enero de 2025 que el agente FOLABELLA presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según la Resolución N° 251/23;

Que mediante la citada Resolución se declararon las lesiones sufridas por el agente, el 17 de marzo de 2019, encuadradas dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que el agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General FOLABELLA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General German Matías FOLABELLA (DNI 32.098.978 - Clase 1986), Legajo N° 493.767, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial del Subescalafón General German Matías FOLABELLA (DNI 32.098.978 - Clase 1986), Legajo N° 493.767, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:09:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-324-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - CASTILLO, Pablo Nicolás.

VISTO el expediente EX-2024-46143115-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Nicolás CASTILLO de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el agente CASTILLO reviste en la Comisaría Bahía Blanca Seccional Segunda, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que, durante el período en que el agente goce de la mencionada licencia especial, se encontrará en situación de inactividad, conforme a lo establecido en el artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Nicolás CASTILLO (DNI 31.561.602 - Clase 1985), Legajo N° 167.571, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Nicolás CASTILLO (DNI 31.561.602 - Clase 1985), Legajo N° 167.571, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.02.19 19:09:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FLORES SORAIDE LIAN GAEL: de 3 años de edad, D.N.I 59.257.909, nacido el día 08/02/2022. Mismo resulta ser de 0,90mts. de altura, cabello corto oscuro, tez trigueña y ojos oscuros. Quien fue visto por última vez el día 22/02/2025 en Ballestero Sud (Campo de Bollo) – Unión – Provincia de Córdoba. Vistiendo al momento pantalón corto azul, con el torso desnudo y descalzo. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Córdoba por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. FLORES MAMANI ELIAS SAMUEL.

ARGENTINA



BUSCAMOS A:

LIAN GAEL FLORES SORAIDE

Edad: 3 años.

Lugar de desaparición: Ballestero Sud - (Campo de Bollo) - Unión - Provincia de Córdoba.

Fecha de desaparición: 22/02/2025.

Descripción física: 0,90 mt. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabellos corto oscuro, ojos oscuros.

PARA APORTAR
INFORMACIÓN

LLAMAR  134



QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA

Ariel Mario Esteban BISJARRA
Silvana Regina REDIGONDA

JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

Subcria. María Belén TETTAMANZI

Rosana Carina COTLEROFF
Cinthia Christina ELÍAS
Silvia Inés POLITANO

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

Of. Subinspector Alexis Nicolas MARTINEZ

Rubén Darío CABO
Santiago Raúl PIÑEYRO
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.

Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

